



ANEXO II

IMPRESO DE AUTOBAREMACIÓN DE F.E.A. REHABILITACIÓN.
SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL PARA CUBRIR NECESIDADES AÑO
2023/2024 HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	CALLE:		
POBLACIÓN:		C.P.:	TEF. MOV.:
TEF. FIJO:	CORREO ELECTRÓNICO:		

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 35 PUNTOS)	PUNTOS POR DÍA	NÚMERO DE DÍAS (3)	AUTOBAREMACIÓN	COMPROBACIÓN
Experiencia profesional en puestos de trabajo de REHABILITACIÓN por día trabajado en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y/o centros del Ministerio de Defensa (4)	0,033			
Por cada día trabajado de REHABILITACIÓN en instituciones sanitarias privadas.	0,011			
		TOTAL A		
B. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 5 PUNTOS)	NÚMERO Asignaturas	Total Parcial de Puntos	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
1. Estudios de REHABILITACIÓN.				
a) Estudios de grado en la misma categoría/especialidad a la que concursa. Calificación de Sobresaliente 1 punto.				
b) Estudios de Doctorado en la misma categoría/especialidad a la que concursa . –Por la realización completa de todos los cursos de Doctorado (sistema anterior al Real Decreto 185/1985), o la realización del programa del Doctorado hasta el nivel de suficiencia investigadora según los Reales Decretos 185/1985 y 778/1998 o la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA): 0,5 puntos.				
c) Grado de Doctor en la misma categoría/especialidad a la que concursa : 2,5 puntos. –Si el grado de Doctor se ha obtenido con la calificación de sobresaliente «cum-laude» o «apto cum-laude por unanimidad», se sumará 1 punto.				
2. Premios Fin de Carrera (1 punto)				
3. Título de Doctorado (2 puntos)				
4. Master Oficial (0,5 puntos)				
		TOTAL B		
C. FORMACIÓN CONTINUADA (MÁXIMO 30 PUNTOS)	PUNTOS POR HORA	NÚMERO HORAS (6)	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
Formación continua acreditada (1Crédito equivale a 10 horas)	0,009			
1. Por cada año de docencia 1 punto y hasta un máximo de 2 ptos.				
Como docente 0,1 puntos por cada 10 horas y hasta 1 punto máx.				
2. Publicaciones de trabajos en revistas, libros, etc. máximo 1 punto.				
3. Moderación de mesas o ponencias: 0,30 puntos.				
4. Presentación comunicaciones o posters a congresos: 0,10 puntos.				
5. Participación comisiones técnicas (por año y comisión): 0,50 ptos.				
		TOTAL C		

	AUTOBAREMACIÓN	Espacio reservado para el Hospital
TOTAL PUNTOS APARTADOS A+B+C (Máximo 70 puntos)		

En Zaragoza, a _____ de _____ de 2023
Firma

PRESIDENTE ÓRGANO DE SELECCIÓN
HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA

ANEXO II
SOLICITUD AUTOBAREMO (REVERSO)

INSTRUCCIONES PARA F.E.A. REHABILITACIÓN.

El impreso de autobaremación se presentará original y copia para su registro.

A la solicitud del autobaremo se acompañarán los siguientes documentos:

- Copia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de identidad.
- Copia del título oficial exigido.
- Breve curriculum vitae según modelo que figura como Anexo III donde figuren los datos personales, formación académica, experiencia profesional, así como actividades formativas, docentes y de investigación.
- Fotocopia simple de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, los cuales serán valorados de conformidad con el baremo que se adjunta como Anexo I, y que deberán poseerse en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, sin que puedan computarse los adquiridos con posterioridad.

1. Compruebe que la solicitud corresponde a la categoría profesional a la que Vd. Quiere participar.
2. Rellene con letra clara y en mayúsculas los datos personales.
3. Indique el número total de días que ha trabajado en esta categoría.

TOTAL APARTADO “A” MÁXIMO 35 PUNTOS

4. Se computará la experiencia en Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y en el Hospital General de la Defensa en Zaragoza u otro de la Red Hospitalaria del Ministerio de Defensa.
5. La formación académica debe de ser en la categoría en la que se concurra

TOTAL APARTADO “B” MÁXIMO 15 PUNTOS.

6. Indique el número total de horas de cursos, sólo se computarán los directamente relacionados con su categoría, y que se pueda justificar documentalmente.

TOTAL APARTADO “C” MÁXIMO 20 PUNTOS.